



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
07 MAY 2014
Recibido..... 12:20Hs.
Exp. N°..... 28786E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, proceda a realizar en forma urgente las obras de reparación y mantenimiento del inmueble donde funciona la Escuela Normal Superior N° 1 – Dr. Nicolás Avellaneda – ahora Provincial n° 34 de la ciudad de Rosario, ya que se advierten notorios signos de deterioro en su estructura, que no solo afectan el normal desarrollo de las actividades sino que también ponen en riesgo la seguridad de los alumnos y cuerpo de docentes.


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Escuela Normal Superior N° 1 Dr. Nicolás Avellaneda, formó para de los establecimientos que dependían del Ministerio de Educación de la Nación y que fueron transferidos en la



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

década del 90 a las provincias, en este caso a la Provincia de Santa Fe.

Su inauguración data del 20 de abril de 1879, es decir, acaba de cumplir nada mas ni nada menos que 135 años de vida útil para nuestra sociedad, que tanto necesita de la educación y formación de la infancia y la juventud.

Resulta ocioso destacar que nos estamos refiriendo a un establecimiento educativo emblemático de la ciudad de Rosario, al que asisten mas de 3.500 alumnos, que cursan desde el jardín de infantes, pasando por la etapa primaria y la secundaria donde se intensifican las lenguas vivas, hasta el nivel terciario en carreras de profesorado.

Por otro lado, esa Institución forma parte del Plan de Escuelas Asociadas a la U.N.E.S.C.O. y adhiere a la "Life Link Fundatio" de Suecia y al "Teachers for Peace" que entre otras actividades, impulsa proyectos con apoyo de la U.N.E.S.C.O. fomentando la paz y la consolidación de los derechos humanos.

En ese marco, mas específicamente desarrolla las siguientes actividades en clase y extra-clase:

- Educación para la Paz, la Vida y la Defensa de los Derechos Humanos
- Los Derechos del Niño y el Adolescente
- Educación para la Salud
- Correspondencia Internacional (alumnos y profesores en Castellano, Inglés, Francés e Italiano)
- Sede zonal de las Olimpiadas Matemáticas, de Físico-Química y de Física.
- Participa en la Olimpiadas Ortográficas.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Participa en certámenes nacionales e internacionales en las especialidades de Literatura, Dibujo y Pintura, Inglés y Francés.
- Toma de exámenes de acreditación de madurez de una lengua extranjera como salida laboral y certificación correspondiente para alumnos que concurren al ciclo medio.
- Ha recibido copas Saint-Exupéry, otorgada por el Gobierno de Francia, por la calidad y cantidad de trabajos presentados en los diversos concursos a los que fuera invitada la Escuela por aquel país.
- Desarrolla talleres interdisciplinarios y extracurriculares para alumnos y profesores, como el Taller del Agua y el Taller de Derechos Humanos que culminaron con la publicación de los trabajos realizados.

Los datos resaltados tienen por finalidad advertir, de que no nos estamos refiriendo a cualquier establecimiento educativo, sino a una escuela pública que debe colmar de orgullo a nuestra Provincia.

Pero al mismo tiempo, el inmueble donde funciona esa Escuela, registra un grado de deterioro y de abandono, que debiera avergonzarnos.

Techos en malas condiciones, fisuras, humedad, estufas que no funcionan, desprendimiento de mampostería o el aula de idiomas clausurada por haberse desplomado parte del cielorraso, ofrecen un panorama deprimente.

Sin perjuicio de que la Escuela cuente con 135 años de vida, recién fue mudada al edificio actual al que nos referimos, ubicado frente a la céntrica Plaza Sarmiento en 1897, esto es, hace 117 años.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por cierto, que existe una Asociación Cooperadora en la Escuela, pero los esfuerzos de sus integrantes resultan insuficientes para afrontar una obra de magnitud que rescate el centenario inmueble y lo recupere para que la comunidad educativa pueda desarrollar sus actividades con normalidad.

No resultaría necesario señor Presidente que ingrese Ud. al establecimiento para advertir las falencias apuntadas, bastaría que solo prestara atención al transitar por su frente, al estado de deterioro que luce su fachada, lo que permite imaginar el deplorable estado de su interior edilicio.

Por ello, si verdaderamente la educación pública constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo, como se oye con frecuencia de boca de los candidatos en campaña proselitista, no corresponde que luego ya devenidos en funcionarios de gobierno, omitan cumplir con el compromiso de apoyar la educación. Y la obra requerida, no es mas que eso: APOYO A LA EDUCACION.

Por lo expuesto, con vehemencia y compromiso con la educación, solicito a mis pares que acompañen esta iniciativa.


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL